

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 0 5 2 3,

CONCON, 20 ABR 2017

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE : VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 53 de fecha 23.12.16 en donde aprueba presupuesto 2017, Ord. N° 408 de fecha 07.04.17 de DIDECO, Certificado de Disponibilidad N° 189 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE CONTRATOS** en calidad de Honorarios, para desempeñarse como **MONITORES** en las distintas disciplinas, montos y fechas, ofrecidos por la Oficina Municipal MUJER E INFANCIA. que se detallan a continuación:

Nº	NOMBRE	SUELDO	Nº HORAS		TALLER	DESDE	HASTA
			SEMANA				
1	VERENIS MUÑOZ ACEVEDO	\$ 194,928	6		MANUALIDADES VARIAS	17.04.17	26.10.17
2	PATRICIA BUSTOS CARVAJAL	\$ 97,464	3		BORDADO EN CINTA	18.04.17	25.10.17
3	MARIBEL PEREZ PEREZ	\$ 97,464	3		CROCHET	18.04.17	25.10.17
4	JACQUELINE JAÑA MACHUCO	77,778	2		GOMA EVA	21.04.17	27.10.17
5	ALEXANDRA PINTO GALLARDO	76,000	2		MODELAJE INFANTIL	18.04.17	25.10.17
6	ANTONIO GAMBARO RAMIREZ	150,000	4		YOGA	19.04.17	26.10.17
7	JAVIERA ARANCIBIA VARGAS	150,000	4		BAILE ENTRETENIDO	02.05.17	07.11.17
8	PATRICIA ANTILLANCA HICHANTE	177,778	4		USO Y CULTIVO PLANTAS MEDICINALES	18.04.17	25.10.17

2.- El contrato y la Declaración de Honorarios que no tiene inhabilidades que se adjunta pasa a formar parte integrante de este Decreto

3.- El costo que irroga este Decreto impútese al Subtítulo 21 04 004 "PROGRAMA SOCIALES SUB PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER E INFANCIA"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO


ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		